

Preinscripciones Ciclo Escolar 2021 – 2022

para Educación Preescolar, Primaria y Secundaria
en escuelas públicas de la Ciudad de México.



A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), convoca a madres, padres o tutores a realizar el proceso de preinscripción para sus hijas o hijos menores de edad que ingresarán a:

- **2do. y 3er. Grado de Educación Preescolar, 1er. Grado de Educación Primaria y 1er. Grado de Educación Secundaria.** La preinscripción se realizará del 25 de enero al 26 de febrero de 2021 a través de la página oficial de la AEFCM (aefcm.gob.mx/gbmx/).
- **1er. Grado de Educación Preescolar.** A partir del 3 de mayo de 2021 podrán consultar la información necesaria para realizar la preinscripción de sus hija(s) o hijo(s) los días 17, 18 y 19 de mayo mediante la página oficial de la AEFCM (aefcm.gob.mx/gbmx/).

Requisitos de preinscripción y criterios de asignación:

2do. y 3er. Grado de Preescolar

Requisitos

- Edad (4 ó 5 años cumplidos al 31 de diciembre del 2021).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primer o segundo grado de Preescolar en la escuela solicitada como primera opción, contar con los datos de su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico válido.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primer o segundo grados de Educación Preescolar en la escuela solicitada como primera opción.
- Domicilio registrado en la solicitud.
- Edad de la o el aspirante.

1er. Grado de Primaria

Requisitos

- Edad (6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) entre primero y quinto grados de Primaria en la escuela solicitada como primera opción, contar con los datos de su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico válido.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) entre primero y quinto grados de Primaria en la escuela solicitada como primera opción.
- Domicilio registrado en la solicitud.
- Estar cursando tercer grado de Educación Preescolar en planteles oficiales o particulares incorporados a la SEP.
- Edad de la o el aspirante.

1er. Grado de Secundaria

Requisitos

- Para Secundaria General o Técnica tener menos de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021.
- Para Telesecundaria contar con menos de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021.
- Para Secundaria para Trabajadores tener 15 años o más a partir del 31 de diciembre de 2021.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las cinco opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero y/o segundo grados de Educación Secundaria en la escuela solicitada como primera opción, contar con los datos de su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico de la madre, padre o tutor con quien se establecerá comunicación.

Criterios de asignación

- El criterio principal será el promedio final que la o el aspirante obtenga en el certificado de educación primaria (en caso de no contar con el certificado al momento del registro, se considerará el promedio de las calificaciones obtenidas en los grados anteriores).
 - Como criterio secundario, se considerará lugar a quien tenga hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero y/o segundo grados de Educación Secundaria en la primera de las cinco opciones elegidas, siempre y cuando existan espacios disponibles en la opción solicitada, particularmente en los planteles saturados por demanda.
- Se privilegiará la asignación entre las cinco opciones solicitadas, y en caso de no tener disponibilidad, se ofertará un espacio en el contraturno dentro de esos mismos planteles, a falta de él se asignará un lugar en las escuelas más cercanas conforme al domicilio de las opciones registradas para la preinscripción.

Criterios de desempate

- Domicilio, se considerará la proximidad entre las opciones de escuelas elegidas y no la cercanía con el domicilio registrado en la solicitud.
- Edad de la o el aspirante.

Calendario del periodo de preinscripciones

2021	
Días	Letra inicial del primer apellido
Enero	
25 al 28	A y B
29 al 31	C y CH
Febrero	
01 al 03	D, E y F
04 al 07	G
08 al 11	H, I, J y K
12 al 13	L y LL

Días	Letra inicial del primer apellido
Febrero	
14 al 16	M
17 al 19	N, Ñ, O y P
20 al 22	Q y R
23 al 26	S, T, U, V, W, X, Y y Z

En caso de que no hubieran realizado el registro de preinscripción en el día sugerido, lo podrán realizar cualquier otro día dentro del periodo establecido en esta convocatoria.

Si no pudieron hacerlo en alguna de las fechas aquí señaladas, les invitamos a estar atentos a la publicación de una nueva convocatoria.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1- Al realizar la preinscripción deberán contar con la siguiente información:
 - a) CURP de la o el menor para el que soliciten la preinscripción, y de ser el caso, también de hermana(s) o hermano(s) que cursen uno de los grados escolares en alguno de los planteles solicitados.
Si no cuenta con la CURP podrán obtenerla a través del portal: gob.mx/curp
 - b) Nombre, OP (Opción de Preinscripción) y CCT (Clave de Centro de Trabajo/clave de la Escuela) de las tres escuelas solicitadas para el caso de Preescolar y Primaria, así como de las cinco opciones para Secundaria. Si no las conoce, pueden consultar el apartado **Ubica tu escuela**, en el portal de la AEFCM en la liga: https://www2.aefcm.gob.mx/directorio_escuelas/index.jsp
 - c) Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor, donde podrán recibir información respecto del trámite de preinscripción. Es muy importante proporcionar información vigente. Asegúrense de no perder sus datos ya que los necesitarán para consultar su información o imprimir nuevamente el comprobante.
 - d) Durante el Ciclo Escolar actual, la AEFCM generó cuentas de correo electrónico institucional a los estudiantes de las escuelas públicas de la CDMX (@aefcm.nuevaescuela.mx, @alumno.aefcm.gob.mx). Los avisos que la AEFCM emita con motivo del trámite de preinscripción, también serán enviados a estas direcciones electrónicas.
- 2- Verificar que los datos de las escuelas registradas como opciones (tres para nivel Preescolar o Primaria y cinco para Secundaria) correspondan a las de su interés, ya que existen escuelas con el mismo nombre, pero se ubican en distintas localidades.
- 3- En el caso de Educación Secundaria, es importante que se identifique la modalidad de la escuela -Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria o de Trabajadores-, y seleccionen la Opción de Preinscripción (OP) correcta, por ejemplo: la Secundaria General número 90 (con OP 90), y la Secundaria Técnica número 90 (con OP 1090).
- 4- La asignación de escuela está sujeta a los lugares disponibles y se aplican estrictamente los criterios publicados, con base en el orden de las preferencias registradas en la preinscripción.
- 5- Al concluir la preinscripción en línea, se les solicitará validar los datos y posteriormente el sistema generará el **comprobante de preinscripción**, en el cual se mostrarán dos elementos para consultar el resultado de su asignación: **la OP (Opción de Preinscripción) y el folio (número de trámite) asignado a la o el aspirante**. Es indispensable que impriman y/o guarden el comprobante para que puedan consultar los resultados.
Los resultados de la preinscripción serán publicados en el portal de la AEFCM: aefcm.gob.mx/gbmx/ en la fecha señalada en su comprobante.
- 6- El único periodo para presentar una solicitud de cambio será la semana posterior a la publicación de los resultados. Los cambios se asignarán en las escuelas donde exista disponibilidad de espacios. La respuesta a esta petición es definitiva, no puede ser modificada ni se puede renunciar a ella.
- 7- En los casos que se requiera, se verificará la autenticidad de la información que proporcionen en la solicitud de preinscripción, si en alguna etapa de este proceso se llegara a descubrir falsedad de la información, se tomarán las medidas conducentes.
- 8- Para los casos no previstos en esta convocatoria, podrán hacer la consulta con las autoridades responsables del nivel educativo que corresponda para atenderse de manera específica.

Teléfonos y correos electrónicos para informes

Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID).
preinscripcionescdmx1@aefcm.gob.mx 55-3601-8724
Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.
controlescolar.prees@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 48351
Coordinación Sectorial de Educación Primaria.
preinscripciones.primaria@aefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 49268 ó 49221
Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.
cses.evalsevicio@aefcm.gob.mx 55-3601-1000 Ext. 49308
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. (DGENAM)
dgenam.controlescolaranexas@aefcm.gob.mx
55-3601-8799 Ext. 44533
Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI)
saiddgsei@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 46562
Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST)
preinstecnicas@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 43366 ó 43346
Buzón Escolar
buzesco@nube.sep.gob.mx 55-3601-8700

¡Recuerden que todos los trámites de preinscripción e inscripción para las escuelas públicas son gratuitos!



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEFCM
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO